



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



26/04/2024

LEGISLATIVO

Aprueban diputados reformas a leyes de Amparo y Amnistía

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y, en lo particular, las reformas en materias de amparo y amnistía, fueron turnadas al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial. Después de 7 horas de discusión y sin aceptar ninguna de las 86 reservas presentadas por la oposición, las bancadas oficialistas aprobaron la reforma a la Ley de Amparo. Por otra parte, con 250 y 197 en contra, los legisladores aprobaron reformas a la Ley de Amnistía que la diputada de MC, **Sofía Margarita Prudencio**, afirmó que busca empoderar a la figura presidencial.

<https://drive.google.com/file/d/1NwDWVlsTQVwKY38mDKC8TDXbJDt9N3sY/view>